

CÉSAR GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Poder real y poder nobiliar en la Corona de Castilla (1252-1369)*. Bilbao. Universidad del País Vasco, 2012. 261 págs. ISBN: 978-84-9860-657-7.

Desde hace ya algún tiempo, una de las líneas que han marcado la evolución de los estudios de historia política en época medieval es la investigación en torno a las relaciones monarquía-nobleza, que para muchos autores constituyen el auténtico hilo conductor de la historia política europea a lo largo de la Baja Edad Media. En los últimos decenios, y en estrecha conexión con los novedosos planteamientos historiográficos de la llamada «nueva historia política», se ha incrementado de forma considerable el interés por el estudio de las más diversas cuestiones relativas al ejercicio del poder político, entre las que ocupa un destacado lugar el reparto del poder y su influencia en la dinámica política de la monarquía, con una particular atención al papel desempeñado por la nobleza.

Por lo que en concreto se refiere a los reinos hispánicos, en su libro titulado *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV* (Valladolid, 1959), el profesor Luis Suárez Fernández demostró convincentemente que las relaciones y los enfrentamientos entre monarquía y nobleza fueron la auténtica guía de la historia política castellana durante todo el siglo XV. Coincidiendo prácticamente en el tiempo con el proceso de transformación nobiliaria que conoció el reino de Castilla en la segunda mitad del siglo XIV, un proceso marcado por el ascenso social y político de una «nobleza nueva» que sustituyó a los linajes nobiliarios tradicionales (la «nobleza vieja», según la terminología empleada por Salvador de Moxó), se planteó de forma abierta una cuestión de muy difícil resolución, consistente en determinar las funciones de la monarquía y los límites del poder regio; esto dio lugar a un largo y enconado enfrentamiento entre monarquía y nobleza, entre quienes propugnaban la primacía indiscutible de la autoridad real y quienes, por el contrario, reclamaban para los nobles el derecho a compartir la potestad regia.

Transcurridos más de cinco decenios desde que el profesor Suárez Fernández pusiera de manifiesto el lugar protagonista que las relaciones entre monarquía y nobleza tuvieron en la construcción política castellana de la Baja Edad Media, César González Mínguez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad del País Vasco, se interesa por profundizar en el conocimiento de los precedentes históricos del fenómeno estudiado por Luis Suárez. A este fin, centra su atención en el estudio de la pugna continuada que a lo largo de los reinados de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I, es decir entre 1252 y 1369, existió entre los proyectos políticos de fortalecimiento del poder real impulsados por los monarcas y los esfuerzos constantes de la nobleza por limitarlos. Como resulta evidente a través de la lectura del libro que estamos comentando, es éste un período de altibajos en la lucha por la primacía en el ejercicio de la autoridad política; sin embargo, y pese a victorias transitorias de la nobleza, es fácil apreciar el paulatino fortalecimiento del poder real, lo que es uno de los resultados del proceso

de construcción del entramado institucional de la Corona de Castilla, pilar fundamental sobre el que, con el tiempo, se conformó el llamado Estado moderno.

El libro se inicia con tres capítulos que pueden ser considerados de carácter introductorio. En el primero de ellos se pasa revista al importante lugar que en el panorama historiográfico español de la segunda mitad del siglo XX y hasta el momento actual tienen los estudios sobre la nobleza, y se apuntan algunas directrices para la investigación, en orden a valorar convenientemente el peso político que el sector nobiliario tuvo en la Castilla de la Baja Edad Media. Seguidamente se traza una caracterización general de la alta nobleza castellana, lo que es un paso previo necesario para el estudio de su participación en la estructura política bajomedieval castellana y sus relaciones con la monarquía. Y en tercer lugar, antes de entrar en los detalles de cada uno de los reinados objeto de estudio, se hacen algunas consideraciones de carácter general acerca de las relaciones entre poder regio y poder nobiliario, con la intención de que sirvan como marco general de referencia para una correcta interpretación de los acontecimientos.

Los capítulos 4 y 5 están dedicados al reinado de Alfonso X. De forma previa al análisis del comportamiento de la nobleza en este período, el autor expone las líneas generales del proyecto político del Rey Sabio, firmemente asentado sobre una magna obra legislativa que constituye los cimientos de un tiempo nuevo en la historia política castellana. Un proyecto político que, no obstante, no pudo desarrollarse en vida de Alfonso X, siendo fácil apreciar la gran distancia existente a lo largo de su reinado entre las construcciones teóricas y la realidad práctica. Las causas del fracaso de este proyecto político hay que buscarlas, en opinión del profesor González Mínguez, en el permanente enfrentamiento entre nobleza y monarquía, que iba a ser, como ya se apuntó anteriormente, el eje vertebrador de la historia política castellana a lo largo de toda la Baja Edad Media. Así, frente a la voluntad del monarca de progresar en el fortalecimiento del poder regio, la alta nobleza buscó por todos los medios limitarlo mediante un consejo de nobles. También en la política internacional se observa la disparidad de posicionamientos entre el monarca y la nobleza, de forma que frente al decidido gibelinismo de Alfonso X y a su apuesta por el “fecho del Imperio,” los nobles fueron, en general, proclives hacia la Santa Sede y Francia.

Los capítulos 6 y 7 se centran en el reinado de Sancho IV. Como pone de manifiesto César González, la guerra civil que sufrió Castilla entre 1282 y 1284 entre los partidarios del rey Alfonso X y los del príncipe rebelde Sancho, obligó a éste, con el fin de asegurarse la sucesión al trono, a hacer numerosas concesiones a nobles y prelados, así como a los concejos, organizados a través de poderosas Hermandades generales. El triunfo de Sancho, propiciado en buena medida por el apoyo de un importante sector de la alta nobleza, del episcopado y de las oligarquías urbanas, iba a llevar aparejado el fin momentáneo del gran proyecto político de Alfonso X. Sin embargo, una vez asentado plenamente en el trono, Sancho IV trató de poner freno al proceso señorializador que limitaba de forma considerable

su capacidad de gobierno. A lo largo de estos dos capítulos, el autor analiza las complejas relaciones que mantuvo el rey con las hermandades concejiles y, principalmente, con la alta nobleza, en el marco de unas circunstancias generales también complejas, propias de una época que anuncia un cambio de ciclo histórico. Consciente de la necesidad que tenía de la nobleza para gobernar, Sancho IV trató de hacerse con el mayor número posible de adeptos, a cambio de la cesión de una parte importante de las rentas reales. Pero su carácter enérgico y autoritario no toleraba ningún tipo de tutela, por lo que dedicó buena parte de sus esfuerzos a controlar a la nobleza, recurriendo para ello a la doctrina jurídica elaborada en tiempos de su padre, y también en no pocas ocasiones a la violencia.

Los capítulos 8 a 10 tratan sobre el reinado de Fernando IV, un período en el que la pugna entre monarquía y nobleza conoció un nuevo repunte debido a que, con el fin de asegurar su posición hegemónica en el terreno político, social y económico, los nobles lanzaron un nuevo asalto al poder. Los inicios del reinado de este monarca fueron particularmente difíciles, pues su minoría coincidió con una larga guerra civil provocada por las pretensiones al trono del infante don Alfonso de la Cerda, y en la que intervinieron también Portugal, Aragón y, en menor medida, Francia, que buscaban un nuevo equilibrio peninsular que limitara el predominio logrado por Castilla a lo largo de los últimos decenios; la nobleza, por su parte, trataba de aprovechar el momento de debilidad de la monarquía para hacerse con cargos, dignidades y bienes territoriales. Concluida la guerra civil en 1304, la nueva fase que se abre en el reinado de Fernando IV está marcada para el profesor González Mínguez por el triunfo político de la nobleza, que alcanza su momento culminante en las Cortes de Valladolid de 1307 y en los acontecimientos que tuvieron por escenario la localidad palentina de Grijota, en marzo de 1308, cuando la nobleza encabezada por el infante don Juan logró la destitución de todos los oficiales regios y su sustitución por otros próximos a sus intereses. El período de relativa calma que para el reino de Castilla supuso el triunfo de la nobleza permitió una reanudación de la actividad reconquistadora que, sin embargo, no consiguió los objetivos esperados. En el momento final del reinado, las Cortes de Valladolid de 1312 acordaron una profunda reorganización de la administración de la justicia, así como también de la administración territorial y local; con el apoyo de los representantes de las ciudades y villas del reino, único contrapeso posible al poder de la nobleza, Fernando IV trató de poner en marcha un proyecto reformista encaminado a fortalecer el poder monárquico y a reorganizar la administración política del reino, tanto a nivel central como local. Un proyecto que, no obstante, se vería truncado con la muerte del rey unos meses después. El profesor González Mínguez concluye el capítulo 10 con una interesante valoración global acerca del reinado de Fernando IV, al que ve como un período en el que la quiebra del orden público alcanzó cotas muy elevadas, algo de lo que responsabiliza tanto al rey como los nobles: a los nobles porque trataron de aprovechar en su beneficio la delicada situación política que atravesaba el reino, y al monarca porque fue incapaz de dar respuesta adecuada a los graves problemas del momento.

El reinado de Alfonso XI ocupa los capítulos 11 a 14. Como el de su padre Fernando IV, este reinado se inició con una minoría, que estuvo marcada por importantes convulsiones políticas y por la división y el enfrentamiento entre dos facciones nobiliarias, cuestiones éstas a las que se dedica el capítulo 11. Seguidamente el autor se centra en el análisis del gobierno personal de Alfonso XI, focalizando su atención en el proceso de fortalecimiento del poder regio que acompaña la acción política del monarca, lo que tiene su expresión más evidente en las diversas acciones que emprendió para poner fin a las banderías nobiliarias y para dominar a la nobleza. Como señala el profesor González Mínguez, tras imponerse a la levantisca nobleza, Alfonso XI pudo dedicarse a impulsar las reformas institucionales que posibilitaran el fortalecimiento del poder real, lo que tiene una de sus primeras manifestaciones en el ordenamiento promulgado en Burgos en 1338, que buscaba consolidar la pacificación del reino. La nueva situación política permitió al monarca emprender la guerra contra los musulmanes, buscando el control del Estrecho de Gibraltar; la empresa reconquistadora fue acompañada de éxitos notables, como la victoria de Tarifa en 1340 sobre los benimerines y la conquista de Algeciras en 1344. El capítulo 14 está dedicado a analizar el Ordenamiento de Alcalá de 1348, considerado por el autor del libro como la culminación del proyecto reformista de Alfonso XI y una pieza esencial del sistema jurídico de la Corona de Castilla hasta el siglo XIX. El Ordenamiento de Alcalá, con el que el monarca pretendía reorganizar el sistema jurídico castellano-leonés, ayudó a la consolidación del poder real y potenció la capacidad legislativa del monarca.

Los capítulos 15 y 16 se centran en el reinado de Pedro I. Se analizan en ellos las circunstancias generales que marcan la evolución política del reino de Castilla durante este período, centrando la atención, principalmente, en las relaciones del monarca con la nobleza, con la naciente burguesía comercial y con los judíos, así como en la guerra civil que enfrentó por el trono castellano al rey Pedro I y a su hermanastro Enrique de Trastámara y en las consecuencias económicas que para el reino de Castilla tuvo el conflicto bélico. Asimismo se ofrece en el capítulo 16 una valoración sobre el reinado y la controvertida figura de Pedro I.

El libro concluye con el capítulo 17, en el que se hacen unas interesantes reflexiones finales, a modo de conclusión de cuanto se ha expuesto en los capítulos precedentes. Estas reflexiones se centran en el análisis de tres cuestiones de indudable relevancia en el proceso histórico de la Castilla de los siglos finales de la Edad Media: en primer lugar, la crisis bajomedieval como telón de fondo sobre el que se proyecta el devenir histórico y que condiciona no sólo la vida económica y social sino también la vida política; en segundo lugar, el siempre difícil equilibrio entre el poder real y el poder nobiliario, los dos poderes principales de la sociedad política bajomedieval, enfrentados abiertamente por el control político del reino, y cuyo enfrentamiento conduce a la constitución del Estado moderno; y, por último, una necesaria reflexión acerca del papel político desempeñado por la figura excepcional de la reina María de Molina, auténtica protagonista de buena parte del período objeto de estudio. A lo largo de las páginas que conforman este capítulo conclusivo, el au-

tor destaca cómo el amplio período objeto de estudio está marcado por una importante actividad intelectual, que tiene sus orígenes en tiempos de Alfonso X y que contribuyó de forma decisiva al progresivo fortalecimiento del poder regio; es éste un proceso en el que tuvo un muy destacado papel el círculo que rodeaba a la reina María de Molina, con sus esfuerzos permanentes por cimentar el poder real sobre unas estrictas bases morales. Por el contrario el profesor González Mínguez, tras poner de manifiesto que no cabe la generalización y que no sería acertado considerar que todos los linajes nobiliarios actuaron de forma idéntica, destaca la ausencia entre los nobles castellanos de un auténtico proyecto político de Estado pues, en general, se mostraron más interesados por sus propios intereses económicos y por resolver los problemas que les afectaban como grupo social, que por contribuir a la solución de los problemas generales del reino.

En definitiva, se trata de una obra de indudable interés para cuantos se interesan por el estudio de la vida política y social de los reinos hispanos en la Baja Edad Media, y que contribuye al mejor conocimiento de las convulsas relaciones mantenidas por monarquía y nobleza entre mediados del siglo XIII y mediados del XIV, en lo que constituye los prolegómenos del proceso que conducirá a la construcción del entramado institucional sobre el que se conformará el Estado moderno.

Enrique CANTERA MONTENEGRO

UNED

AINOA CASTRO CORREA, *Colección diplomática altomedieval de Galicia I, (662-1234)*. La Coruña. Editorial Toxosoutos, Serie Trivium, 2011. ISBN: 978-84-15400-06-6

La dispersión se combate con la reunificación. La dispersión está avalada por los intereses variados y los temas diversos que han ocupado las investigaciones realizadas por aquellos que se han acercado a la documentación de interés para conocer la historia de Galicia a lo largo de los tiempos. Para la reunificación, Ainoa Castro Correa ha tomado como criterio el análisis de las formas de las letras con las que un conjunto documental ha sido redactado; criterio tan válido como otro cualquiera. Esta validez adquiere mayor fuerza si tiene su origen, brota y se acomoda plenamente a la realidad, esto es, si la realidad le ha proporcionado a la autora el título que preside su investigación. Se trata de una investigación que toma como punto de partida el análisis de la letra visigótica en la documentación conservada referente a Galicia hasta el año 1200.

Es una buena idea, aunque no sea totalmente inédita. Manuel Lucas Álvarez estudió la escritura visigótica en Galicia no sólo desde un punto de visto general, sino también desde la documentación del monasterio de San Martín Pinario y otros centros monásticos, y desde la óptica de la cancillería real. Castro Correa que, conoce los citados estudios, traza su línea de investigación en el análisis de todos los docu-